

Plan de Lectura y Biblioteca

CENTRO: IES SAN JERÓNIMO (SEVILLA)

CURSO: 2023-2024



I.E.S. SAN JERÓNIMO

SEVILLA, 7 de noviembre de 2023

PLAN DE TRABAJO

LÍNEA 1

BIBLIOTECA ESCOLAR

IES SAN JERÓNIMO (Sevilla)

Curso 2023-24



Código Centro	41010757
Centro	IES San Jerónimo
Localidad	Sevilla
Responsable	Virginia Macías Cordón
Correo electrónico	vmaccor067@g.educaand.es
Espacio digital	http://www.iessanjeronimo.es @iessanjeronimo

ÍNDICE

1. Introducción.....	2
a) Descripción:	3
b) Intervenciones:.....	3
2. Objetivos generales de mejora.....	4
3. Tareas técnico-organizativas y su distribución entre las personas responsables de la gestión de la biblioteca	5
4. Servicios de la biblioteca.....	7
5. Actuaciones para la difusión y circulación de la información.....	8
6. Política documental.....	8
7. Contribución al fomento de la lectura	9
8. Contribución al acceso y uso de la información	12
9. Apoyo de la biblioteca a planes y proyectos	12
10. Atención a la diversidad y compensación	13
11. Colaboraciones	13
12. Formación	13
13. Recursos materiales y económicos. Presupuesto.....	14
14. Evaluación.....	14

1. Introducción

La Biblioteca del IES San Jerónimo lleva funcionando bastantes años, pero para contextualizarla y realizar nuestro Plan de Trabajo nos ceñiremos al periodo en el que dicho IES fue trasladado a su ubicación actual (la C/ Corvina del barrio de S. Jerónimo, barriada popular de Sevilla) en el curso 2007- 08.

En la actualidad, el centro recibe al alumnado de la propia barriada y a otro procedente de diversos barrios de Sevilla o de los pueblos colindantes, debido, esencialmente, a la enseñanza postobligatoria que en él se imparte (además de las existentes en otros lugares): Bto. de Artes Escénicas, Música y Danza; Ciclos Formativos de Grado Medio de Atención a Personas en Situación de Dependencia y Sistemas Microinformáticos y Redes y Ciclo Formativo de Grado Superior de Educación Infantil. Así mismo, nuestro centro cuenta con un porcentaje cada vez mayor de alumnado inmigrante de diferente procedencia cuyas familias se instalan en el barrio.

Todo ello conlleva albergar una gran disparidad de alumnado en lo que respecta a edades, necesidades y también gustos. La Biblioteca debería, según citan la Instrucciones de 24 de Julio de 2013 sobre la organización y funcionamiento de las bibliotecas escolares, convertirse en espacio estratégico que adquiera protagonismo en determinados ámbitos de desarrollo del Plan de Centro, dando respuesta a un alumnado tan heterogéneo como el citado.

En la sociedad actual, las bibliotecas escolares deben convertirse en centros de recursos de lectura, información y aprendizaje, integrados en la vida del centro escolar, que contemple todas las áreas del currículo y permita el acceso a materiales informativos actualizados, diversos, apropiados y suficientes en número y calidad. Deben ser, pues, espacios para la lectura y la cultura, al mismo tiempo que apoyen los programas del centro en su conjunto.

Desde el curso 2008-2009 el Departamento de Lengua Castellana de este IES, ayudado por un grupo de profesores de otros Dptos., comenzó con la labor de informatizar los fondos existentes en la Biblioteca, procedió a la catalogación de parte de ellos, continuó con los préstamos e inició algunos talleres para la dinamización de la lectura.

A día de hoy se sigue trabajando en la consecución de objetivos realistas y alcanzables, que impulsen el uso de la biblioteca y promuevan la lectura.

Situación de la BE

a) Descripción:

En el pasado curso 22/23 nuestra Biblioteca retomó su uso como sala de estudio, lectura y préstamos, si bien, debido a las necesidades de organización de los espacios, funcionó como aula 10 horas semanales.

En el presente curso 23/24 la Biblioteca sigue con su uso habitual. Aunque el centro sigue necesitando el espacio de la biblioteca como aula ordinaria por cuestiones organizativas, pasamos de las 10 horas semanales del curso pasado a las 4 horas del presente curso, consiguiendo así, en parte, uno de nuestros objetivos.

b) Intervenciones:

1. Afianzamos la gestión de préstamos durante los recreos.
2. Ampliamos nuestros fondos de lectura juvenil.
3. Continuamos con las actividades de fomento y animación a la lectura.
4. Pretendemos iniciar itinerarios de lectura del centro: recomendar, y aportar (en la medida de lo posible) aquellos fondos que parecen más adecuados a los diferentes niveles, además de facilitar el acceso a las lecturas al alumnado, con especial atención a aquellos con menos recursos.
5. Colaboración en la puesta en marcha de las Instrucciones de 21 de Junio de 2023, sobre el tratamiento de la lectura.

2. Objetivos generales de mejora

1. Realizar tareas técnico-organizativas para el mantenimiento de la colección y de los servicios bibliotecarios: continuamos con el expurgo; actualización del catálogo, difusión a Biblioweb.
2. Gestionar los préstamos.
3. Continuar con la mejora de la infraestructura y el equipamiento:
 - Revisión y mejora de las estanterías.
 - Eliminación de las puertas de cristales.
 - Adquisición de atriles o expositores.
 - Ampliación de equipos informáticos para el alumnado.
4. Proseguir con la organización de los recursos de la Sala: espacios, señalización, tablón de anuncios, actualización de la decoración
5. Proporcionar acceso a los recursos de la biblioteca.
6. Iniciar la promoción de la biblioteca:
 - Colaborar con el profesorado.
 - Ofrecer al alumnado la posibilidad de participar en la gestión de la biblioteca en la figura del alumno ayudante de biblioteca.
 - Visitas en grupo a la biblioteca.
 - Difundir una breve y sencilla información sobre la biblioteca.
 - Realizar actividades relacionadas con la lectura o temas culturales dentro del espacio de la biblioteca.
7. Hacer partícipe al alumnado del contenido de la biblioteca adaptado a sus gustos y demandas.
8. Iniciar la gestión para la entrega de los carnets de biblioteca al alumnado en el próximo curso.
9. Adquirir fondos para el alumnado con necesidades educativas especiales y alumnado inmigrante así como novedades de literatura juvenil.
10. Plantear las posibilidades reales para la creación de bibliotecas de aula.
11. Contribuir al desarrollo de la competencia lectora y su vinculación a la implementación de los proyectos lingüísticos o planes de lectura de los centros.
12. Fomentar en el alumnado el hábito y el placer de la lectura, el aprendizaje y la utilización de las bibliotecas a lo largo de toda su vida.
13. Proseguir con las actividades de animación a la lectura en torno a determinadas efemérides o temas de interés.
14. Colaborar con programas y proyectos: complementar las actividades y tareas de los programas, difusión y exhibición de los trabajos.
15. Formar a los nuevos usuarios, especialmente de 1º y 2º de ESO.
16. Colaborar y cooperar con la biblioteca pública de la zona, editoriales, entidades...

3. Tareas técnico-organizativas y su distribución entre las personas responsables de la gestión de la biblioteca

Los miembros que durante este curso escolar llevarán a cabo nuestro Plan de Trabajo son los que figuran a continuación:

RECURSOS HUMANOS
Responsable de la Biblioteca Escolar: Virginia Macías Cordón
Departamento: Lengua Castellana y Literatura
Horas dedicadas a la biblioteca: 3 horas

Profesorado del Equipo de Apoyo:	
	Departamento
Amaya Cabello, José Luis	Dpto. Servicios Socioculturales y a la Comunidad/ Tutor
Ávila De la Vega, Víctor Manuel	Dpto. Informática / Dirección
Calatrava Sánchez, María Ángeles	Dpto. Física y Química/ J E adjunta
Clavijo Urbano, Jesús	Dpto. Historia / Tutor
Collado Alcántara, Estefanía	Dpto. Lengua / Tutora
Cordero Fernández, María Josefa	Dpto. Matemáticas / J E
Cornejo Lobato, José Luis	Dpto. Economía / Secretaría
Corriente Cordero, Jesús Manuel	Dpto. Lengua / J Dpto./ Coordinador de Área
El Maimouni Zaio, Mohamed	Dpto. Informática / Vicedirección
Guerra Mariscal, Janto	Dpto. Inglés / J Dpto.
Jiménez González, Manuel Alejandro	Dpto. Lengua
Rodríguez Sánchez, Antonio Jesús	Dpto. Matemáticas/ J Dpto.
Romero Díaz, Elena	Dpto. Historia/ J Dpto.
Saavedra Martín, Cristina Isabel	Dpto. Lengua / Tutora
Sánchez Ceballos, Silvia María	Dpto. Lengua / Tutora

Tareas del Equipo de apoyo		
Servicio de préstamo	Animación lectora	Ordenación de la Sala
Responsable BE Rodríguez Sánchez, Antonio Jesús. Guerra Mariscal, Janto Amaya Cabello, José Luis Clavijo Urbano, Jesús	Todos: especialmente los miembros del Dpto. de Lengua Cast.	Responsable BE Rodríguez Sánchez, Antonio Jesús Guerra Mariscal, Janto Amaya Cabello, José Luis Clavijo Urbano, Jesús
Difusión de la Inf. Lectora	Formación usuario	Catalogación y apoyo informático
Miembros del Dpto. de Informática y Len. Cast.	Miembros del Dpto. Len. Cast.	Rodríguez Sánchez, Antonio Jesús Miembros del Dpto. Informática.

- Todos los miembros del equipo participarán en el desarrollo de las actividades lectoras (aun cuando estén asignados a tareas específicas), especialmente lo hará la responsable en sus horas de Organización de la Biblioteca.
- El profesorado de préstamo y la responsable de la biblioteca realizan su servicio de Guardia de recreo en la Biblioteca, de tal manera que en cada recreo estarán dos profesores.
- El responsable de catalogación tiene una 1 hora de guardia de reducción.
- El resto del equipo de apoyo no tiene ningún tipo de horario/reducción para esta labor y trabajarán la animación lectora desde las tutorías o la docencia.
- Los profesores del equipo de apoyo pertenecientes al Departamento de informática ayudarán al mantenimiento informático de la biblioteca.

4. Servicios de la biblioteca

Horario de apertura: La biblioteca abre para prestar su servicio en horario de recreo (11:15h a 11:45h).

Horario de apertura extraescolar: La biblioteca no cuenta con horario de apertura extraescolar.

Préstamos: La biblioteca realiza préstamos individuales y préstamos de aulas. Respecto a este segundo tipo de préstamos, está abierto a todo el profesorado, si bien es el departamento de Lengua el que hace uso de la “Biblioteca de aula”, cajas de lectura para leer en clase. Estas cajas contarán con un número de ejemplares entre 25 y 30 unidades del mismo título. Los ejemplares serán retirados de su ubicación habitual en la biblioteca por el profesorado de Lengua durante todo el curso. Cada profesor se encargará de velar por el mantenimiento y buen uso del material de lectura, aplicando el criterio pertinente de faltas y sanciones en caso de daño o pérdida.

Horario de préstamos: El horario de préstamos se realiza en horario de recreo así como a través de Séneca e Ipasen.

Lectura y consulta en sala: En horario de recreo. Los profesores de Lengua pueden realizar sus sesiones de lectura en la biblioteca.

Acceso a internet: La biblioteca cuenta con un ordenador para el acceso del alumnado a Internet. Se pretende ampliar en este curso.

Participación en la red BECREA: La biblioteca participa en la Red Becrea.

Foros de participación: Biblioweb, actividades de fomento lectura.

Itinerarios de lectura: Recomendamos, y aportamos (en la medida de lo posible) aquellos fondos que parecen más adecuados a los diferentes niveles y materias, además de facilitar el acceso a las lecturas al alumnado, con especial atención a aquellos con menos recursos.

Otros servicios: En el curso 23-24 la biblioteca será utilizada como **aula ordinaria** 4 horas semanales.

5. Actuaciones para la difusión y circulación de la información

1. El plan de trabajo de la BE se contempla en el Proyecto Educativo de centro.
2. Las normas de uso se reflejan en el ROF.
3. La información se lleva al Claustro, la ETCP, los Departamentos.
4. Los servicios y actividades de la biblioteca se visualizan para que toda la comunidad educativa sea conocedora de las líneas de trabajo de ésta.
5. Los medios y canales más idóneos en el centro para que la información llegue con fluidez y de forma efectiva:
 - El equipo de apoyo, profesorado de Lengua y el alumnado ayudante (información en las aulas).
 - Carteles expuestos en las aulas y en el propio tablón/ tabloneros de la Biblioteca o centro en su planta baja.
 - Visitas en grupo (organizadas desde el departamento de Lengua)
 - Organización de diversos eventos en la biblioteca.
 - Información de acontecimientos significativos.
 - Difusión a través de la página web del centro.

6. Política documental

Las actuaciones que llevaremos a cabo este curso son:

1. Seguir con el expurgo iniciado en cursos anteriores.
2. Terminar la catalogación de los libros de divulgación, material informativo de los diferentes departamentos.
3. Concluir la descatalogación (de libros perdidos/o en manos de alumnos que no están en el centro).
4. Centralizar las peticiones librarias (anuales) procedentes de departamentos, ciclos y planes del centro a través de la BE para catalogarlas y ubicarlas en los lugares que se consideren adecuados.
5. Adquisición de novedades de literatura juvenil como demanda de nuestros lectores. Contemplamos la posibilidad de que el alumnado sugiera títulos que entienda interesantes para ellos mismos o sus compañeros y que, tras ser estudiados por el

equipo, serán adquiridos para nuestro fondo. Para ello, ofrecemos en todos los grupos un documento de solicitud de lecturas que gestionan los miembros del Departamento de Lengua.

6. Iniciar un fondo para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, inmigrante, etc.
7. Iniciar un fondo dedicado al género del cómic.

7. Contribución al fomento de la lectura

Desde la biblioteca pretendemos definir una política general de actuación del centro educativo en el ámbito de la lectura.

Para lo que se programarán **actividades de carácter general** que contribuyan a acercar al alumnado a este espacio escolar y que lo motive a leer, a crear y a disfrutar más y de forma más activa:

- **Visita guiada** (para los grupos de 1º y 2º de ESO).Conocimiento de la biblioteca por parte del alumnado: Explicación del funcionamiento, uso y distribución de los fondos.
- Actividades encaminadas a que el alumnado **comparta su experiencia lectora**.
- **Talleres** en colaboración con la Biblioteca de S. Jerónimo.
- **Exposiciones, presentaciones**.
- **Actividades de creatividad literaria/Concursos** (relatos, marca páginas...)
- **Actividades para la conmemoración de efemérides**.

Seleccionamos las principales efemérides que interesa trabajar (se abordarán algunas de ellas). El equipo de biblioteca se planteará organizar algunas actividades o colaborar en otras organizadas por departamentos, proyectos o programas.

- Día de los Difuntos/Halloween (1 de noviembre).
- Día del Flamenco (16 de noviembre).
- Día de la eliminación de la violencia contra la mujer (25 de noviembre).
- Día de la Constitución (6 de diciembre).
- Navidad (22 de diciembre).
- Día de la paz y la no violencia (30 de enero)
- Día de Andalucía (28 de febrero).
- Día de la Mujer (8 de marzo).

- Día de la poesía (21 de marzo).
 - Día del teatro (27 de marzo).
 - Día del Libro (23 de abril).
 - Día de las matemáticas (15 de mayo).
 - Día de la música (21 de junio)
-
- **Otras actividades**, especialmente aquellas que partan de los diferentes Planes a los que se adscribe el centro (Escuela Espacio de paz; Ecoescuela, Inicia, Comunica, Vivir y sentir el patrimonio, Proyecto Steam...) y que se harán coincidir con fechas claves.
 - **Lectura en el aula:** (con fondos de la Biblioteca) El departamento de Lengua dedica 1 hora semanal a la lectura en el aula en toda la ESO, como actividad esencial en la educación literaria del alumnado.
 - **Biblioteca de aula:** proyecto que planteamos este curso.

En este curso escolar dentro de las actuaciones para el fomento de la lectura ponemos en funcionamiento el [Plan para tratamiento de la lectura](#) según lo establecido en las Instrucciones de 21 de Junio de 2023 que establece “todos los centros docentes configurarán en su horario lectivo semanal para las diferentes áreas de Educación Primaria y materias o ámbitos de la Educación Secundaria Obligatoria un tiempo diario no inferior a 30 minutos en todos los niveles para el desarrollo planificado de la lectura”

Los objetivos son los siguientes:

- a) Desarrollar las competencias, habilidades y estrategias que permitan al alumnado convertirse en lectores capaces de comprender, interpretar y manejar textos en formatos y soportes diversos.
- b) Optimizar el desarrollo de las prácticas letradas y potenciar la mejora de la competencia lectora desde todas las áreas, materias y, en su caso, ámbitos del currículo, teniendo en cuenta las especificidades de cada una de ellas.
- c) Contribuir a la planificación y coherencia de las prácticas profesionales que, en relación con la lectura y la escritura, se desarrollan en los centros docentes, así como favorecer su integración en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las diferentes áreas, materias o, en su caso, ámbitos del currículo.

Nuestro centro ha planificado las actuaciones al respecto teniendo en consideración los principios generales, las orientaciones metodológicas y las orientaciones sobre el tiempo de la lectura de las Instrucciones de 21 de Junio de 2023.

Para la **coordinación didáctica** en la implantación del plan para el tratamiento de la lectura se plantea el compromiso de:

- El Equipo directivo que impulsa y sostiene la filosofía del plan y que en el Proyecto educativo incorporará los criterios generales para el tratamiento de la lectura y la escritura en todas las áreas y materias del currículo.
- Los Departamentos didácticos que tendrán en cuenta dichos criterios en la elaboración de las correspondientes programaciones didácticas.
- El Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica que fijará las líneas generales de actuación pedagógica en relación con el tratamiento de la lectura y la escritura en el centro con objeto de facilitar la coordinación de todas las actuaciones que se realicen en el mismo.
- Las Áreas de Competencias, los coordinadores de ciclos y los distintos planes y programas en el centro que apoyarán el plan de actuación.
- El equipo de biblioteca y el docente responsable de ésta que ofrecerán ayuda y recursos para las actuaciones planificadas desde la biblioteca escolar del centro.

Modelo de organización horaria

El cronograma semanal de momentos de lectura para que se cumplan los 30 minutos diarios se organiza de la siguiente forma:

Se realizará la lectura en todas las materias.

Se aplicará en la 1ª hora del horario lectivo durante la primera semana (del 16 al 20 de octubre de 2023). En la 2ª hora del horario lectivo la siguiente semana (del 23 al 27 de octubre) y así sucesivamente.

Se contemplará la adaptación de esta medida al alumnado NEAE.

Este tratamiento de la lectura será objeto de **seguimiento y revisión** a lo largo del curso en función de su evolución trimestral, de manera que cada Dpto. didáctico recogerá sus valoraciones en el informe de análisis de los resultados realizados en las evaluaciones parciales y final.

8. Contribución al acceso y uso de la información

A.- Programa de formación básica de usuarios de biblioteca y acceso a la información y otros recursos documentales.

1. Desde la Biblioteca se intentará formar e informar a usuarios responsables, partiendo del documento-guía que se preparó en cursos pasados, especialmente para los grupos de 1º y 2º de ESO con el fin de que se familiaricen con nuestra BE: su espacio, normas, material y organización.
2. A partir del 2º trimestre se intentará fomentar la figura del alumno ayudante.
3. Daremos entrada a los nuevos ejemplares que se han adquirido.
4. Organizaremos y ordenaremos los fondos de los diferentes departamentos, tras un necesario expurgo, para facilitar la consulta.

B.- Programa para la formación en habilidades y estrategias para aprender a investigar e informarse.

Nuestro objetivo es que se puedan usar los fondos de consulta de cada departamento y hacerlos accesibles para la búsqueda de información, pero dicho objetivo depende de la consecución del objetivo 4 señalado en el anterior apartado.

9. Apoyo de la biblioteca a planes y proyectos

La biblioteca, sus espacios y materiales, están a disposición de los Planes del centro:

Comunica, Plan lector/Fomento de la lectura, Innicia, Sentir y vivir el patrimonio, Escuela espacio de paz, Ecoescuela (Aldea-A), Proyecto Steam, Aula de jaque, PROGRAMAS del Departamento de Orientación.

Se ofrecerá a los diferentes Coordinadores la colaboración necesaria para llevar a cabo acciones para complementar las actividades y tareas de los programas, para la difusión y exhibición de los trabajos.

10. Atención a la diversidad y compensación

Nuestro escaso presupuesto nos impide abordar esta atención de manera adecuada.

En este aspecto la biblioteca el curso pasado inició alguna actuación como fue la adquisición de **novedades de literatura juvenil** que nuestro alumnado desfavorecido económicamente no podría leer si no es a través del préstamo. Entendemos que es importante que el propio alumnado aporte sugerencias sobre sus gustos lectores, para ello, los alumnos ayudantes de biblioteca serán nuestros enlaces.

Este curso:

- Seguiremos ampliando los fondos de literatura juvenil.
- En colaboración con el Departamento de Orientación y el profesorado de apoyo educativo abordaremos de nuevo la adquisición de lecturas para el alumnado con problemas en el aprendizaje y con dificultad lectora (por problemas en el aprendizaje o por no poseer como lengua nativa el castellano).

11. Colaboraciones

La biblioteca está a disposición de las necesidades del centro, ya sea en horario escolar o extraescolar. Venimos colaborando y lo seguiremos haciendo, con la Biblioteca Pública de S. Jerónimo (formación de usuarios para los alumnos de 1º ESO, actividades, talleres, club de lectura..).

Estamos a disposición del AMPA y abiertos a cualquier colaboración con librerías, con editoriales o con cualquier otra entidad que pueda aportar recursos materiales, ideas... para mejorar este espacio.

12. Formación

En el curso anterior, la coordinadora, que asumió la coordinación por primera vez, asistió a la **Jornada inicial de responsables noveles de Bibliotecas escolares**, convocada el 20 de octubre y realizó el **curso de formación Biblioweb Séneca** organizado por el CEP de zona.

En el presente curso, un miembro del equipo de apoyo y a la vez Coordinador de Área asistió, en sustitución de la coordinadora, que no pudo asistir, a las **Jornadas sobre el tratamiento de la lectura**, celebradas en Dos Hermanas el 26 de septiembre de 2023.

Así mismo, los miembros del equipo de apoyo, a título individual, podrán inscribirse en cuantos cursos sean de su interés.

13. Recursos materiales y económicos. Presupuesto

La biblioteca cuenta con un presupuesto anual de 300 euros.

Este curso invertiremos dicho presupuesto en la compra de novedades de literatura juvenil, demandada por nuestros alumnos lectores, iniciaremos un fondo de cómics e intentaremos adquirir lecturas para el alumnado con problemas en el aprendizaje y con dificultad lectora.

Las necesidades de recursos materiales más urgentes tendrán que ser abordadas con la colaboración del centro.

- Decoración: el departamento de EPV se ofrece para la redecoración de la Biblioteca con trabajos elaborados por sus alumnos.
- Mobiliario: el departamento de Tecnología se ofrece para la construcción en sus talleres, y a cargo del alumnado, de atriles expositores. Desde la dirección del centro también se ofrece colaboración en el mantenimiento o adquisición de algún tipo de mobiliario.
- Equipos informáticos para el alumnado: el departamento de informática y la dirección del centro aportará el material que le sea posible.

14. Evaluación

La Memoria final de curso permitirá una evaluación de nuestro Plan de trabajo con el fin de detectar lo positivo y negativo de las acciones acometidas y así mejorarlas en cursos venideros.

En ella se valorará el grado de cumplimiento de los objetivos, temporalización y adecuación de las actividades, grado de participación del alumnado y profesorado.